UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 225 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALHELÍ FLORES DE MARIA O. FILIPPINI DE MEZGOLITS EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 – SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

Asunción, 15 de febrero de 2012.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 "Servicio de Arreglos Florales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)," y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado la propuesta presentada por la empresa y presentaron su Dictamen que se transcribe:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 08/2012

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 30 días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 15/2012 **"Servicio de Arreglos Florales para la F.D.Y.C.S – UNA (Ad Referéndum)".**

Que, se cuenta con la resolución Nº 1255/2011 de fecha 30 de noviembre del 2011 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Arreglos Florales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que en fecha 24/01/2012 a las 11:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; VEMAY FLORES de Venancio Samaniego, ALHELI FLORES de María Oliva Filippini de Mezgolits, BOHÊME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez y ROMANCE FLORES de Dora Caceres arrojando los siguientes resultados económicos:

- VEMAY FLORES de Venicio Samaniego. Precio Unit. Total Gs 1.760.000 IVA Incluido
- ALHELI FLORES de Maria O. de Mezgolits. Precio Unit. Total Gs 917.700 IVA Incluido
- BOHÊME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez. Precio Unit. Total Gs 1.120.000 IVA Incluido
- ROMANCE FLORES de Dora Caceres. Precio Unit. Total Gs 1.140.000 IVA Incluido

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Llamado Nº 15/2012 Servicio de Arreglos Florales - Ad Referéndum												
		VEMAY FLORES			ALHELI FLORES			BOHEME FLORES			ROMANCE FLORES		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Arreglo de 12 rosas con variedad de follajes y gipsophilas	100.000	1	100.000	46.700	1	46.700	80.000	1	80.000	50.000	1	50.000
2	Arreglo de 24 Rosas con variedad de follajes y gipsophilas.	180.000	1	180.000	50.000	1	50.000	90.000	1	90.000	70.000	1	70.000
3	Corona de Duelo Estándar con rosas, margaritas, follaje, etc.	300.000	1	300.000	220.000	1	220.000	250.000	1	250.000	270.000	1	270.000
4	Centro de mesa redondo para reuniones con 30 rosas en base de vidrio	150.000	1	150.000	55.000	1	55.000	100.000	1	100.000	50.000	1	50.000
5	Centro de mesa para despacho, moderno con rosas, lirios, lisiantus, estrélicias y margaritas en base de vidrio.	100.000	1	100.000	47.000	1	47.000	40.000	1	40.000	40.000	1	40.000
6	Arreglo con flores importado, con 24 unidades de rosas, 6 unidades varas de lirio, 12 unidades de lisiantus, variedades de follajes y gipsophilas, en copones de vidrio de aproximadamente 1m. de altura	250.000	1	250.000	57.000	1	57.000	140.000	1	140.000	150.000	1	150.000
7	Jarrones que contengan 24 unidades de rosas con gipsophilas	180.000	1	180.000	50.000	1	50.000	90.000	1	90.000	120.000	1	120.000
8	Arreglos de flores para conferencias que contengan 36 unidades de rosas, 10 unidades de varas de lirio, 12 unidades de lisiantus, variedad de follajes y gipsophilas en pedestales para eventos	200.000	1	200.000	77.000	1	77.000	140.000	1	140.000	160.000	1	160.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 225 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALHELÍ FLORES DE MARIA O. FILIPPINI DE MEZGOLITS EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 – SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

..//Cont…

	Llamado Nº 15/2012 Servicio de Arreglos Florales - Ad Referéndum											
		VEMAY FLORES			ALHELI FLORES			BOHEME FLORES			ROMANCE FLORES		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
9	Guías florales para tarimas, por metro con tejido de cassis mirto, flores económicas: pompones, arañas, margaritas, etc.	50.000	1	50.000	135.000	1	135.000	40.000	1	40.000	60.000	1	60.000
10	Coronas de Laureles	250.000	1	250.000	180.000	1	180.000	180.000	1	180.000	170.000	1	170.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL			1.760.000			917.700			1.120.000			1.140.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones y por los representantes de los oferentes, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº18/2012 de fecha 24 de enero de 2012, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 25 de enero de 2012, emite su dictamen que se transcribe:

"…RECOMENDACIÓN:

Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 15/2012 de fecha 11 de enero de 2012, dirigido al Abg. Eduardo De Gásperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia, para el proceso de Contratación Directa.

Es mi dictamen Salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

- ✓ ALHELI FLORES de Maria O. Filippini de M. Gs. 917.700 Precio Total Unitario IVA Incluido
- ✓ BOHÊME FLORES de Nicolás Chase R. Gs.1.120.000 Precio Total Unitario IVA Incluido
- ✓ ROMANCE FLORES de Dora Caceres. Gs.1.140.000 Precio Total Unitario IVA Incluido
- ✓ VEMAY FLORES de Venicio Samaniego. Gs.1.760.000 Precio Total Unitario IVA Incluido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 225 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALHELÍ FLORES DE MARIA O. FILIPPINI DE MEZGOLITS EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 – SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma ALHELI FLORES de Maria O. Filippini de Mezgolits ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 917.700 precio total unitario y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD – REFERENDUM) A LA FIRMA ALHELI FLORES de Maria O. Filippini de Mezgolit POR UN MONTO MINIMO DE GS 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES) Y HASTA UN MONTO MAXIMO DE GS. 30.0000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES) IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, en fecha 09 de febrero de 2012, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 13/2012 que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Acta del Comité de Evaluación N° 08/12 con la recomendación de Adjudicar a la Firma ALHELÍ FLORES de Maria O. Filippini Mezgolits a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28°, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma comercial Alhelí Flores de Maria O. Filippini de Mezgolits en el marco de llamado a Contratación Directa N° 15/2012 "Servicio de Arreglos Florales para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", (Ad Referéndum) por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido por el Régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Precios Adjudicados Alhelí Flores de Maria O. Filippini de Mezgolits

		Descripción	Marca del producto	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto total (IVA Incluido)
1	90151802-042	Arreglo de 12 rosas con variedad de follajes y gipsophilas.	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	46.700	46.700
2	90151802-042	Arreglo de 24 Rosas con variedad de follajes y gipsophilas.	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	50.000	50.000
3	90151802-042	Corona de Duelo Estándar con rosas, margaritas, follaje, etc.	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	220.000	220.000
4	90151802-042	Centro de mesa redondo para reuniones con 30 rosas en base de vidrio	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	55.000	55.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 225 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALHELÍ FLORES DE MARIA O. FILIPPINI DE MEZGOLITS EN EL MARCO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 – SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"

..//Cont..

5	90151802-042	Centro de mesa para despacho, moderno con rosas, lirios, lisiantus, estrilicias y margaritas en base de vidrio.	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	47.000	47.000
6	90151802-042	Arreglo con flores importado, con 24 unidades de rosas, 6 unidades varas de lirio, 12 unidades de lisiantus, variedades de follajes y gipsophilas, en copones de vidrio de aproximadamente 1m. de altura	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	67.000	67.000
7	90151802-042	Jarrones que contengan 24 unidades de rosas con gipsophilas	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	50.000	50.000
8	90151802-042	Arreglos de flores para conferencias que contengan 36 unidades de rosas, 10 unidades de varas de lirio, 12 unidades de lisiantus, variedad de follajes y gipsophilas en pedestales para eventos	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	77.000	77.000
9	90151802-042	Guias florales para tarimas, por metro con tejido de oasis mirto, flores económicas: pompones, arañas, margaritas, etc.	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	135.000	135.000
10	90151802-042	Coronas de Laureles	ALHELÍ FLORES	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	1	180.000	180.000
Precio Total Unitario Adjudicado a la Firma ALHELÍ FLORES - IVA Incluido - Fuente: CPA - UOC										917.700

Art. 2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Prof. Dr. Antonio Fretes
Decano